



En la sede de la UME en Torrejón de Ardoz

## **El Instituto de Salud Carlos III y la Unidad Militar de Emergencias firman un convenio marco para la actuación conjunta en situaciones de emergencia medioambientales**

- El documento, que fue suscrito por Antonio L. Andreu, Director del Instituto de Salud Carlos III y por el Teniente General del Ejército de Tierra, César Muro, Jefe de la Unidad Militar de Emergencias, recoge la colaboración entre ambas instituciones
- Las actuaciones conjuntas pivotaran, en buena parte, sobre la nueva Unidad de Emergencias Ambientales creada en el Centro Nacional de Sanidad Ambiental del Instituto de Salud Carlos III

**4 de octubre de 2013.-** El Instituto de Salud Carlos III (ISCIII), representado por su director Antonio L. Andreu y la Unidad Militar de Emergencias (UME), representada por su Jefe, el Teniente General del Ejército de Tierra, César Muro, han firmado en la sede que la UME tiene en Torrejón de Ardoz (Madrid) un convenio marco de colaboración para facilitar la actuación conjunta en situaciones de emergencia medioambientales.

El convenio, que en gran parte pivotara sobre la nueva Unidad de Emergencias ambientales creada en el Centro Nacional de Sanidad Ambiental (CNSA) del Instituto, es fruto de los diferentes contactos habidos entre el ISCIII, a través del CNSA, y la UME que incluyen la participación del primero en el mayor simulacro de emergencias ambientales celebrado en España que fue coordinado por la UME y la visita de los máximos representantes de la UME a las instalaciones del CNSA en la localidad madrileña de Majadahonda:

El acuerdo suscrito hoy recoge las aportaciones de ambas partes en el caso de producirse situaciones de emergencias y crisis medio ambientales que pudieran afectar a la salud humana.

También se incluyen labores de formación, asesoramiento e investigación en esta materia así como en la planificación y ejecución de ejercicios y simulacros medio ambientales.

En caso necesario, la nueva Unidad del CNSA proyectaría las capacidades del Centro a la zona afectada y daría soporte científico técnico a las autoridades que en cada caso fueran gestoras de la emergencia.

### **Control sanitario riesgos salud humana**

El CNSA del Instituto de Salud Carlos III tiene como objetivo el apoyo científico-técnico a la Administración del Estado y a los Servicios de Salud de las Comunidades Autónomas para la evaluación, caracterización y control sanitario de los riesgos para la salud humana derivados del medio ambiente, desarrollando sus funciones en colaboración con las restantes Administraciones Públicas.

La UME, es una fuerza conjunta, organizada con carácter permanente, que tiene como misión la intervención en cualquier lugar del territorio nacional para contribuir a la seguridad y bienestar de los ciudadanos, junto con las instituciones del Estado y las Administraciones Públicas, en los supuestos de grave riesgo, catástrofe, calamidad u otras necesidades públicas.